

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSCOMPSA S.A., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Vermaza Norte mz.25 villa 16, se reúne la Junta General Universal de Accionista de la compañía SYSCOMPSA S. A., sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, la presidenta de la compañía Sra. Sylvia Pacheco Limones y como secretario actúa el Gerente General Ing. Leonardo Carrión Armijos, quien procede a dar lectura de concurrentes a esta sesión.

El secretario procede de tal manera abriendo el expediente con la presencia del accionista:

Ing. Angel Leonardo Carrión Armijos, por sus propios derechos, propietario de 796 (setecientos noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General. Decide conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019.

Dos.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2019.

Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2019.

Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.

Cinco.- Informar y aprobar acerca del resultado correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación el accionista pasará a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019.- Ing. Leonardo Carrión Armijos da lectura de su Informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los asistentes.

Punto Dos.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al año 2019.- El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos.

Punto tres.-Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2019.- Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho balance.

Punto Cuatro.-Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.-Respecto a este punto, por unanimidad de votos se resuelve, que las retribuciones de los administradores y comisario que se designe, se mantendrán con los mismos montos y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.-resolver acerca resultado correspondiente al ejercicio económico 2019.- Luego de las deliberaciones y considerando que en este período el resultado fue una utilidad US\$22.728,82 antes de la distribución a Trabajadores e Impuesto a la renta; el accionista por unanimidad de voto resuelve que el saldo de la utilidad quedara como Utilidad Acumulada para futura distribución a los accionistas con lo cual concluye la sesión por no haber otro tema que tratar.

El Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firma el accionista y concurrente, con lo que la Presidenta la declara concluida y levanta la sesión a las 11:h30



Sra. Sylvia Pacheco-Limonés
Presidente
CC: 0701408361



Ing. Leonardo Carrión Armijos
Accionista -Secretario Ad-hoc.
CC: 0701054777